



Sustanciación	No. 070
Radicado	05266 31 03 003 2020 00179 00
Proceso	Ejecutivo con título hipotecario
Demandante (s)	Scotiabank Colpatria S. A.
Demandado (s)	Juan Carlos Arango Taborda
Asunto	Se incorpora sin tramite

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se allega comunicación de levantamiento de medida de embargo de remanentes (fls. 38 y 39 del cuaderno de medidas del expediente digital), proveniente del Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Envigado (Antioquia).

Al respecto se tiene que, revisado el expediente digital y sistema Siglo XXI, no se evidencian medidas de embargo decretadas a favor de dicho Juzgado, razón por la cual se procede a incorporar el memorial sin trámite alguno, teniendo en cuenta que ambos procesos ya terminaron de forma definitiva.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aad8af52e27c0742551eb5b252296dea99d922c932669f042fe0d6cb8f6db629

Documento generado en 02/02/2023 11:28:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>